

## OTROS DATOS

Código para validación: **HL9XC-IYN4C-I2PGU**Fecha de emisión: **19 de Mayo de 2026 a las 8:54:31**

Página 1 de 4

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC\_Responsible de Administración de Secretaria del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado

18/05/2026 13:47

2.- SEC\_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/05/2026 14:14

3.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/05/2026 15:08

## ESTADO

**FIRMADO**

18/05/2026 15:08

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
MadridC.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/ER/bvg

Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **dieciocho de mayo de dos mil veintiséis**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**13º.- Moción que presenta para su aprobación, la Concejala Delegada de Turismo, Deportes y Movilidad sobre Adenda al Convenio en Materia de Promoción Deportiva con el C.D.E. BASKET TORREJÓN (Código 2025/2025/3/640900/048)**

Se aprueba, por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Turismo, Deportes y Movilidad que dice, literalmente, lo siguiente:

“Se propone a la Junta de Gobierno Local la firma de una Adenda al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a través de su Concejalía de Deportes, y el **CDE BASKET TORREJÓN**, con C.I.F.G-83096339 en Materia de Promoción Deportiva del Municipio para el año 2026, aprobado en J.G.L. el 19 de enero de 2026.

Se estima conveniente, según consta en el informe emitido por el Jefe de Área, incorporar una adenda al C.D.E. Natación Torrejón, ya que resulta insuficiente la dotación inicial. Esta necesidad se genera por haber sido nombrada nuestra ciudad, Torrejón de Ardoz, Ciudad Europea del Deporte 2026, hecho que conlleva la organización de eventos y actividades deportivas añadidos a la programación habitual que cada año desarrolla este Ayuntamiento a través de su Concejalía de Deportes.

Para poder ejecutar y desarrollar estos eventos, se ha hecho necesario solicitar mayor colaboración y apoyo a los clubes, suponiéndoles un coste adicional que no se había tenido en cuenta en la concesión inicial. Para el ejercicio presupuestario 2026, se ha dotado al C.D.E. BASKET TORREJÓN de 216.385,70 euros, resultando insuficiente esta cantidad.

La cantidad por incorporar es de **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (6.491,57,00 €)** adicionales a la cantidad inicialmente prevista para el año 2026 (216.385,70 euros), siendo la cantidad final para el año 2026 **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (222.877,27 €)**.

El aumento del gasto según indica el informe de la Intervención General con CSV: 2RHZE-CL99M-ADX56, de fecha 13 de mayo de 2026 se realizará en la aplicación presupuestaria **100-34100-48902** denominada “**Convenios Promoción Deportiva**”.

Las condiciones quedan recogidas en la adenda que se anexa a continuación a esta propuesta, que someto a la consideración y aprobación, si procede.





